

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABU-GOSCH Y CIA. LTDA. Rut 085641200-8
 La Cantidad de \$ 41,890 CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 1 HERVIDOR Y 1 ASPIRADORA PARA SER
 IMPLEMENTADOS EN EL COMPLEJO BAHIA AZUL, SEGUN FACTURA N° 340838.-
 Fecha de Pago 11/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	340838	11/03/2011	41,890

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :201

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		41,890
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	41,890	
Totales		41,890	41,890

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	41,890	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		41,890
Totales		41,890	41,890



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



UNIDAD DE CONTROL

UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



PRIMA DEL INTERESADO

Mancos Barra J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero